Firmado digitalmente por:
BURGA CABRERA Carlos Omar
FAU 20131379944 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2025 16:30:47-0500

REPORTE DE CUMPLIMIENTO AÑO 2024

POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO

Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Junio 2025

Firmado digitalmente por:
OTERO TELLO Gaston Cesar
FAU 20131379944 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/06/2025 15:01:43-0500

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS NACIONALES	
Política nacional	**Política Nacional de Transporte Urbano - PNTU**
Ministerio rector o conductor	**Ministerio de Transportes y Comunicaciones**
Problema público	**Personas y mercancías presentan limitaciones para el desplazamiento en el sistema de transporte urbano**
Dispositivo legal	**Decreto Supremo N° 012-2019-MTC**

RESUMEN DEL REPORTE DE CUMPLIMIENTO

El Reporte de Cumplimiento se ha elaborado en base a la información y análisis realizados para el Reporte de Seguimiento 2024 de la Política Nacional de Transporte Urbano (PNTU), e informes y documentos que muestran las acciones que contribuyeron a la implementación y situación de la PNTU.

Respecto al Objetivo Prioritario 01: Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de personas; en el año 2024 período del presente reporte, los servicios de transporte público urbano continúan su desarrollo e incremento en las principales ciudades del país; en Lima y Callao la proporción de viajes que se realizan en el servicio de transporte público representó el 43.8% del total de viajes realizados por todos los modos, lo que representa un aumento respecto al año anterior y con una ligera mejora en la velocidad promedio de viaje; con una participación de 87% del transporte convencional (en buses, microbuses y camionetas rurales) y 13% del transporte masivo concesionado (Metro de Lima, Metropolitano y Corredores Complementarios); también se incrementó el transporte informal, afectando los avances en la organización del transporte urbano.

En cuanto a seguridad vial, el indicador muestra un valor de 9.2 víctimas mortales por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes en el ámbito urbano, ligeramente menor que el año 2023; las emisiones de PM2,5 y CO2 equivalente per cápita correspondiente al transporte formal en Lima – Callao, disminuyeron 6.9% y 17.5% respectivamente con relación al año anterior; el reporte se basa en la información de Lima – Callao, debido a la carencia de información disponible para otras ciudades del país.

Con relación al Objetivo Prioritario 02: Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías; el principal avance en el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del transporte urbano corresponde a la consolidación y las acciones que implementan la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD), en sus ámbitos de competencia de Lima Callao y 29 ciudades principales en el país, respectivamente; así como las acciones y mejora de la gestión del transporte urbano en algunas ciudades, como Arequipa y Trujillo. El indicador de la percepción de los usuarios sobre el transporte urbano, en el caso de Lima - Callao muestra que solo el 12.2% está satisfecha con este servicio, ligeramente

mayor que el año anterior y el 60.3% muestra insatisfacción con dicho servicio; destacando que los mayores niveles de satisfacción corresponden a los servicios de taxi por aplicativo y aquellos que forman parte del Sistema Integrado de Transportes (Metro, Metropolitano y Corredores Complementarios), en implementación. Mencionar que el 34.2% de la población encuestada considera que la calidad del transporte público se encuentra entre los dos problemas más importantes que afectan la calidad de vida en la ciudad, siendo mayor en la zona Lima este.

Con respecto al Objetivo Prioritario 03: Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura para los usuarios; la medición de su indicador está referida a Lima Metropolitana, por ser la única ciudad que dispone de vías exclusivas para el transporte masivo, los resultados obtenidos para el año 2024 que corresponden a viajes en la Línea 1 del Metro y el Metropolitano muestran una participación de 10.3% del total de viajes en transporte público, ligeramente mayor que el año 2023, aun cuando el número de viajes por estos modos se ha incrementado en 6.7% en el mismo período. Se ha continuado realizado acciones de mejoramiento de la infraestructura para los servicios de transporte urbano, específicamente en Lima – Callao, se ha impulsado la ejecución del proyecto Línea 2 y Ramal Línea 4, del Metro de Lima y Callao, habiéndose puesto en operación en marcha blanca un primer tramo de 5.2 Km; a fines de octubre 2024 se reportó un avance físico del orden de 66.7% en el proyecto.

Se inició el proceso de licitación pública internacional para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a través de un Corredor Troncal Norte-Sur y Rutas Alimentadoras, en 5 distritos de la Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad", correspondiente al sistema integrado de transporte de la ciudad de Trujillo; se avanzaron acciones para la realización del estudio de perfil del proyecto de inversión de transporte masivo del Corredor Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Piura.

En cuanto al Objetivo Prioritario 04: Satisfacer las necesidades del transporte urbano de la población en concordancia con el desarrollo urbano; la información de Lima Metropolitana, muestra que la proporción de viajes en transporte público masivo respecto al total de viajes urbanos para el año 2023 fue de 5.7%, con un leve aumento respecto al año anterior.

Con referencia a las principales actividades que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de la PNTU en el año 2024, destacar el incremento de los viajes en transporte público, la suscripción de Convenios Marco y Convenios Específicos con Municipalidades Provinciales, para asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y otros, en materias de transporte urbano y tránsito; el avance en los proyectos y acciones con el apoyo de la cooperación técnica internacional, como el Convenio Técnico Tripartito de Cooperación entre el MTC, AFD y CODATU, para el desarrollo y mejoramiento de los transportes urbanos y periurbanos.

La ejecución del proyecto "Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible en Perú - Facilidad de Apoyo para la Movilidad Urbana", con la KfW, para la realización de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en Juliaca, Chimbote, Huancayo y Chiclayo; tres estudios de preinversión en Piura, Huamanga y Juliaca, orientados a identificar soluciones técnicas y viables para la futura implementación de Sistemas Integrados de Transporte, el proyecto de transporte urbano en Trujillo; fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del transporte urbano, a través de acciones de la ATU y PROMOVILIDAD; la ejecución de acciones en el marco del proyecto "Ciudades en Movimiento – CIMO", elaboración de un plan para la operación del Sistema Integrado de Transporte (SIT) de

Arequipa, la implementación de un Sistema de Recaudo Digital en dicha ciudad; además de otras acciones en Piura y Trujillo; y la continuación del fortalecimiento de gobiernos locales.

Sobre las medidas a implementar para mejorar el cumplimiento de la PNTU, se reitera la necesidad de comprometer a las instituciones públicas, privadas, operadores y sociedad civil organizada, en impulsar y participar en la ejecución de las acciones y tareas consideradas en el Plan de Acción de la Política Nacional de Transporte Urbano existente; continuación de la formulación de Planes de Movilidad Urbana; reforzar y garantizar la continuidad de los procesos de reforma o reestructuración del transporte urbano que se vienen realizando en diferentes ciudades; impulsar el proceso de formalización y modernización de los prestadores de servicios de transporte urbano en Lima - Callao y principales ciudades del país, a través de ATU y Municipalidades Provinciales, respectivamente.

Continuar con el uso eficaz de los recursos de la cooperación internacional que apoyan proyectos y acciones para la modernización de los servicios y el fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de la gestión del transporte urbano; avanzar en el diseño de las normas que permitan modernizar y brindar mejores condiciones para la gestión y operación del transporte urbano; fortalecimiento de la articulación con gobiernos locales para contribuir de manera eficiente a la mejora de los servicios de transporte urbano en las diferentes ciudades del país; y enfrentar las debilidades en cuanto a disposición de información.

Con medidas de bajo costo y alto impacto, 73 municipalidades priorizadas trabajan en la implementación de 750 nuevos entornos escolares mejorando la seguridad vial, beneficiando a más de 1 millón de estudiantes en todo el país.

Se inicio de Proyecto de Cooperación Triangular: Perú, Colombia, México y Chile, para la promoción de la electromovilidad en la región. Se realizaron 03 webinar con experiencias de: Perú, Colombia y México.

I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL

La Política Nacional de Transporte Urbano (PNTU), precisa que en el contexto de la problemática del transporte urbano en el país, *"… es necesaria e imprescindible una mejora sustantiva en los sistemas de transporte urbano en las principales ciudades del país. En consecuencia, se aspira que las ciudades deben contar con sistemas de transporte urbano seguros, confiables, inclusivos, accesibles, con altos estándares de calidad, institucionalmente coordinados, sostenibles financiera, económica y ambientalmente, que satisfacen las demandas de adecuado desplazamiento de personas y mercancías."*[1]

OP.01. Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.

El indicador de víctimas mortales por accidentes de tránsito, en el año 2024, alcanzó una tasa de 9.2 por cada 100,000 habitantes en el ámbito urbano, lo que significó un ligero descenso respecto al año 2023 (9.3 por cada 100,000 habitantes), que refleja el impacto positivo de las diversas acciones implementadas en materia de seguridad vial. Esta mejora es el resultado

[1] Política Nacional de Transporte Urbano – Aprobada por Decreto Supremo N° 012-2019-MTC

de la colaboración entre los distintos actores responsables de la seguridad vial a nivel nacional, lo que subraya la efectividad de las estrategias y esfuerzos coordinados para aumentar la seguridad en nuestras vías. Las principales causas de los accidentes siguen siendo: la imprudencia de conductor, exceso de velocidad, ebriedad del conductor e imprudencia de los peatones; que evidencia la necesidad de incidir en la exigencia de mayor capacitación de conductores e incremento de acciones de educación vial de la población, entre otras.

La velocidad promedio de viaje en transporte público en hora punta para el año 2024, con información disponible para Lima Callao, correspondiente al Metropolitano (COSAC I) y Corredores Complementarios, muestra que en promedio fue de 19.62 Km/h; con un incremento de 3.2% respecto a al año anterior 2023 (19.01 Km/h). No se dispone de información para el transporte público de otras ciudades del país.

Respecto a las emisiones de PM2,5 y CO2 equivalente per cápita del transporte urbano; solo se cuenta con información correspondiente a vehículos de Lima y Callao, cuya medición realizada por la ATU para el año 2024, muestra un nivel de emisiones de PM2,5 de 0.000108 Kg/pasajero y CO2eq de 0.862 Kg/pasajero, que representa una importante disminución de 6.9% y 17.5% respectivamente con relación al año 2023 (0.000116 Kg/pasajero y 1.045 Kg/pasajero). Para la construcción del indicador, se estimó las emisiones en término de toneladas/año de PM 2,5 y CO2eq en cinco tipos de servicios de transporte urbano (transporte regular de personas, COSAC y corredores complementarios, Líneas 1 y 2 del Metro y taxis), obteniéndose luego un promedio ponderado. No se dispuso de información de emisiones del transporte urbano para otras ciudades del país.

Los resultados en el caso de Lima Callao, evidencian que las emisiones de PM 2,5 per cápita son mayores en el transporte regular por la predominancia del uso de diésel como combustible y los significativos niveles de antigüedad de los vehículos de la flota habilitada; mientras que las emisiones de CO2eq per cápita, son mayores en el servicio de taxi autorizado, por ser menor el número de pasajeros por viaje, evidenciando la menor eficiencia y mayor gasto de combustible de este servicio para el traslado de pasajeros en la ciudad.

Con respecto al indicador "Nivel de formalización del transporte urbano", aún no se cuenta con información suficiente para el cálculo del indicador, para Lima – Callao ni otras ciudades.

OP.02. Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías

El principal avance en el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del transporte urbano corresponde a la consolidación y las acciones que implementan la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD), en sus respectivos ámbitos de competencia en Lima Callao y 29 ciudades principales en el país; así como las acciones y mejora de la gestión del transporte urbano en algunas ciudades, como Arequipa y Trujillo.

Respecto al indicador de percepción sobre el servicio de transporte urbano, solo se cuenta con información para el ámbito de Lima y Callao, utilizándose como fuente las encuestas anuales que realiza la ONG "Lima Como Vamos" y son publicadas en su página web: http://www.limacomovamos.org/; no existen estudios similares en otras ciudades del país. Según la información del documento "Lima y Callao Según sus Habitantes - Reporte Urbano de Percepción Ciudadana - Edición 14" - Enero 2025, solo el 12.2% de la población de Lima – Callao expresa que se siente satisfecha con el transporte urbano, ligeramente mayor que el año anterior (11.4%); y el 60.3% está insatisfecha con dicho servicio. Los mayores niveles de

satisfacción del transporte urbano corresponden a los taxis por aplicativo (67.4%), el Metro (56.7%), el Metropolitano (42.3%) y los Corredores Complementarios (39.6%), estos tres últimos modos que forman parte del Sistema Integrado de Transportes en proceso de implementación.

Mencionar que el 34.2% de la población encuestada considera que la calidad del transporte público se encuentra entre los dos problemas más importantes que afectan la calidad de vida en la ciudad, siendo mayor en la zona Lima este.

OP.03: Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.

La prestación de servicios de transporte urbano eficientes requiere contar con la infraestructura necesaria y adecuada, para su funcionamiento y operación, en este sentido se continúa avanzando en la implementación de proyectos de la Red Básica del Metro de Lima y Callao y proyectos derivados de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible en otras ciudades; contribuyendo a disminuir la brecha de infraestructura relacionada con el transporte urbano.

El indicador referido a usuarios que utilizan el transporte urbano público masivo en vías exclusivas, se presenta para Lima Metropolitana, única ciudad donde se presta este tipo de servicio de transporte. La información disponible en la ATU para el año 2024, correspondiente a viajes en la Línea 1 del Metro y el Metropolitano (353.5 millones de viajes anuales) que representa una participación de 10.3% del total de viajes en transporte público (3,416.5 millones); ligeramente mayor que el año 2023, aun cuando el número de viajes por estos modos se ha incrementado en 6.7% (22.1 millones de viajes anuales) en el mismo período.

Respecto a la infraestructura, según información de ATU para Lima, a fines del 2024 la Línea 1 del Metro cuenta con 33.1 Km de vías y el Metropolitano con 36 Km, en este año se realizaron mejoras en aproximadamente 16.6 Km de vías por donde circulan los Corredores Complementarios; que suman 85.7 Km de vías urbanas en buen estado utilizadas por el sistema integrado de transportes en implementación.

Durante 2024, se inició el proceso de licitación pública internacional para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión "Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a través de un Corredor Troncal Norte-Sur y Rutas Alimentadoras, en 5 distritos de la Provincia de Trujillo – Departamento de La Libertad", correspondiente al sistema integrado de transporte de la ciudad de Trujillo, planteado en su Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Se avanzaron acciones para la realización del estudio de perfil del proyecto de inversión de transporte masivo del Corredor Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Piura.

OP.04: Satisfacer las necesidades de transporte urbano de la población, en concordancia con el desarrollo urbano.

La mejora del transporte urbano en las principales ciudades, con mayor crecimiento poblacional y actividad económica, requieren de servicios de transporte de carácter masivo, en el año 2024, solo en Lima – Callao se prestaba este tipo de servicio, a través de la Línea 1 del Metro, el Metropolitano (COSAC I) y los Corredores Complementarios. En 2024, los viajes realizados en estos servicios suman 441.0 millones que representan el 5.7% de los 7,805.0 millones del total de viajes anuales realizados en Lima y Callao, ligeramente mayor que el año anterior (5.5%); que se explicaría porque la cantidad total de viajes en transporte

público masivo se incrementó en un 5% con respecto al año 2023, mientras que los viajes de transporte privado y otros se incrementó en un 1%.

II. SITUACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYERON AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA POLÍTICA NACIONAL Y USO DE RECURSOS

Con relación al Objetivo 01. Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas; mencionar que: Los servicios de transporte público urbano se siguen incrementando en las diferentes ciudades, en Lima la proporción de viajes que se realizan en el servicio de transporte público representó el 43.8% del total de viajes realizados por todos los modos, con mayor participación del transporte convencional (en buses, microbuses y camionetas rurales), el transporte masivo incrementó ligeramente su participación; sin embargo también se incrementó el transporte informal, afectando los avances en la organización del transporte urbano.

Se continúa realizando acciones orientadas a mejorar los servicios desde el punto de vista ambiental, con ligeras mejoras en los indicadores de emisiones contaminantes de PM2,5 y CO2, como en el caso de Lima donde estas disminuyeron en un 6.9% y 17.5% respectivamente; asimismo, acciones para lograr la integración tarifaria y de recaudo (solo en el caso de Lima), en el marco de un Sistema Integrado de Transporte Urbano en Lima y Callao; y mejora de la fiscalización de los servicios; la percepción de satisfacción con el transporte urbano en Lima – Callao se aumentó a 12.2%; el índice de fallecidos por cada 100,000 habitantes descendió un 1.1% respecto al año anterior.

La ATU viene gestionando la operación de los servicios de transporte regular a través del sistema de concesiones (Metro de Lima y Callao, Metropolitano y Corredores Complementarios); y a través de sistemas sujetos a autorizaciones y habilitaciones para la prestación del servicio, que comprenden el resto de buses y microbuses; lo cual contribuye a la formalización y mayor calidad del servicio.

Las acciones de fiscalización y sanción se incrementaron, a través de operativos, aplicación de medidas preventivas, convenios de fiscalización con municipalidades distritales y coordinación con la Policía Nacional del Perú; lo que permite el cumplimiento de las normas que regulan los servicios de transporte terrestre, así como ejecutar el procedimiento administrativo sancionador.

Se destaca también la asistencia técnica para la formalización de empresas del sector privado que prestan servicio de transporte urbano, la emisión de reglamentos que coadyuven a atender las limitaciones de personas con discapacidad, personas adultas mayores y prevenir acciones de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes

Con relación a otras ciudades, el avance en la mejora del transporte urbano es lento o aún no se inician acciones; un aspecto importante es que PROMOVILIDAD ha suscrito convenios con Municipalidades Provinciales, para asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y otros, en materias de transporte urbano y tránsito; en el año 2024 ha firmado cinco (5) adendas a los Convenios Marco y dos (2) a los Convenios Específicos.

En ejecución el Convenio Técnico Tripartito de Cooperación entre el MTC, AFD (Agencia Francesa de Desarrollo) y CODATU (Cooperación para el Desarrollo y Mejoramiento de los Transportes Urbanos y Periurbanos), de Francia; que considera el cofinanciamiento de

proyectos y apoyo a su ejecución, en una primera fase en diez ciudades: Arequipa, Cusco, Trujillo, Piura, Chiclayo, Cajamarca, Huancayo, Chimbote, Ayacucho y Maynas (Iquitos).

Continúa la ejecución del proyecto "Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible en Perú - Facilidad de Apoyo para la Movilidad Urbana", con cooperación de la Unión Europea (Fondos LAIF), canalizada a través de KfW; se inició el proceso de contratación para elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en Juliaca, Chimbote, Huancayo y Chiclayo; tres estudios de preinversión en Piura, Huamanga y Juliaca, orientados a identificar soluciones técnicas y viables para la futura implementación de Sistemas Integrados de Transporte y un Plan de Chatarrización en la ciudad de Trujillo. Todas estas acciones tienen previsto su inicio a partir de junio de 2025.

En proceso de licitación pública internacional la elaboración del expediente técnico de Trujillo, financiado por KFW-CAF, que se encontraba en la etapa de precalificación, con la lista corta ya cerrada y la adjudicación prevista para mayo de 2025.

Ejecución de acciones en el marco del Proyecto "Ciudades en Movimiento – CIMO" para apoyar en la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano - PNTU al 2030. Entre sus acciones, se incluyen el apoyo en la elaboración de un plan para la operación del Sistema Integrado de Transporte (SIT) de Arequipa, así como la implementación de un Sistema de Recaudo Digital en dicha ciudad; además de otras acciones en Piura y Trujillo.

En el marco de la cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se avanza en el diseño del Sistema de Gestión de Buses (BMS) en Huancayo, con el objetivo de mejorar la gobernanza del transporte público, hacerlo más competitivo y reducir el costo social asociado a la movilidad ineficiente.

Con relación a la prestación de servicios de transporte urbano público adecuadamente planificados en Lima Callao, la ATU cuenta el Plan Regulador de Rutas para Lima y Callao, el cual busca mejorar el servicio de transporte regular convencional de la ciudad, bajo modalidad de autorización.

Mencionar que la informalidad continúa siendo el mayor problema del transporte urbano en Lima - Callao y principales ciudades; el proceso de formalización y modernización de los prestadores del servicio es lento y restringido. Normas con rango de ley que distorsionan el cumplimiento de los objetivos de la PNTU, como la Ley N° 31096, que modificó la ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos; para prestar los servicios de transporte urbano.

Respecto al Objetivo 02. Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías; Los principales avances continúan siendo el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión del transporte urbano, a través de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y el Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD); y las acciones que en el ejercicio de sus funciones en sus ámbitos de competencia realizaron en el 2024.

Contribuyeron también la implementación del Sistema Integrado de Transporte Arequipa (SITransporte) con un enfoque de movilidad urbana de carácter masivo; y en Trujillo el funcionamiento del organismo desconcentrado Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT), como entidad encargada de planificar y formular proyectos para la implementación de un sistema de transporte público sostenible y seguro, a nivel urbano e interurbano en la Provincia de Trujillo.

PROMOVILIDAD ha continuado la realización de acciones de fortalecimiento como la ejecución un programa de fortalecimiento institucional, dirigido a funcionarios de distintos gobiernos locales del país; el programa estuvo enfocado en el desarrollo de capacidades para la gestión eficiente y sostenible del transporte urbano.

Respecto al Objetivo 03. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios: Se ha continuado realizado acciones de mejoramiento de la infraestructura para los servicios de transporte urbano, específicamente en Lima – Callao, se ha impulsado el proceso de ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima, habiéndose puesto en operación en marcha blanca un primer tramo de 5.2 Km. El avance de este proyecto a fines de octubre 2024 fue de 66.7%. La Línea 1 del Metro cuenta con 33.1 Km de vías y el Metropolitano con 36 Km; además de 16.6 Km de vías por donde circulan los Corredores Complementarios, delimitando un carril para circulación preferencial de los buses de este servicio.

Ejecución del proyecto Ampliación del Tramo Norte del COSAC I, obra con una longitud de 10.28 km, que comprende la construcción de 17 estaciones intermedias, 01 terminal, 01 patio, obras de inserción urbana, semaforización, cámaras de video vigilancia, fibra óptica y planta de tratamiento de aguas residuales y riego tecnificado, 17 nuevas estaciones intermedias (ya se encuentran en operación 4 y se suscribió entre EMAPE y ATU las Actas de Entrega de las otras 13); la cual permite unir los distritos de Independencia, Los Olivos, Comas y Carabayllo.

Registro del primer programa de inversión en coordinación con el Banco Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el cual permitirá optimizar en el corto y mediano plazo, la infraestructura y eficiencia del transporte urbano público en seis (06) ciudades del ámbito de intervención de PROMOVILIDAD: Arequipa, Chiclayo, Cusco, Huamanga, Piura y Trujillo; se prevé que dicho programa alcance su viabilidad durante el año 2025.

Continúan ha avanzado acciones para iniciar la construcción del proyecto Anillo Vial Periférico Lima – Callao Periurbano, que permitirá una vinculación más directa de la Panamericana Norte y la Panamericana Sur.

Con relación al Objetivo 04: Satisfacer las necesidades de transporte urbano de la población, en concordancia con el desarrollo urbano; A fines de diciembre 2024, cuatro ciudades cuentan con Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) vigente: Piura, Trujillo, Arequipa y Huamanga; se cuenta con Términos de Referencia para la elaboración del PMUS Santa-Chimbote, previsto de iniciar el 2025, a ser financiado con recursos provenientes de los Fondos LAIF. ATU continúa elaborando el Plan de Movilidad Urbana para Lima y Callao.

Se encuentra en proceso la preparación de una propuesta de Ley de Movilidad Urbana Sostenible, en coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; que siente las bases sobre esta materia y permita el desarrollo entre otros del transporte urbano en las ciudades.

En cuanto a los recursos asignados y ejecutados para implementar los servicios y proyectos que contribuyen con la implementación de la PNTU, en el cuadro adjunto se resume el presupuesto de inversiones del año 2024 (Presupuesto Institucional Modificado – PIM), correspondiente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2,368.4 millones), y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y el Callao (1,109.6 millones); se muestra también los niveles de ejecución de los mismos.

A nivel de presupuesto ejecutado en proyectos de inversión, en el caso del MTC el 68% se realizó en la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, 27% en el rubro concesiones ferroviarias. En el presupuesto de ATU, el 43% se ejecutó en el rubro sistema de transporte masivo operativo y con mantenimiento, 28% en concesiones ferroviarias y 6% en la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima. (ver Anexo).

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN TRANSPORTE URBANO - AÑO 2023
(En soles)

Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,054,047,035	2,368,384,501	2,346,228,727	99.1
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	1,140,015,110	1,109,613,823	1,094,209,026	98.6
TOTAL	2,194,062,145	3,477,998,324	3,440,437,753	98.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

III. ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL

Difusión de la Política Nacional de Transporte Urbano (PNTU), a nivel de principales ciudades, con participación de las municipalidades provinciales involucradas.

Impulsar la ejecución del Plan de Acción de la Política Nacional de Transporte Urbano (PNTU), elaborado con el apoyo de la GIZ; asegurando la participación de los órganos competentes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao; comprometiendo la activa participación de Municipalidades Provinciales de las principales ciudades involucradas.

El Plan de Acción de la PNTU comprende 31 Acciones con sus respectivas tareas, conceptualizadas y priorizadas para ser implementadas en el corto, mediano y largo plazo; entre ellas: la formulación de estudios para racionalizar los servicios de taxis; formular y gestionar la aprobación de una Ley Nacional de Subsidios para el transporte urbano en las ciudades; implementar sistemas de recaudo electrónicos; analizar alternativas de programas de financiamiento para modernización de flota, promoviendo la electromovilidad; impulsar la certificación y homologación vehicular; apoyo financiero para la ejecución de infraestructura en el marco de la implementación de sistemas integrados de transporte urbano; asistencia técnica para la creación y funcionamiento de autoridades de transporte urbano en las ciudades; formulación de un programa nacional de inversiones en infraestructura semafórica y sistemas inteligentes de transporte en las ciudades; mecanismos para lograr la articulación de instancias con funciones de transporte y aquellas con funciones de tránsito o vialidad; apoyo, mancomunando esfuerzos con el MVCS, para lograr la consistencia entre los Planes de Movilidad Sostenible y los Planes Urbanos; entre otras. De ser necesario, se deberá actualizar las propuestas.

Avanzar en el proceso de formalización y modernización de los prestadores de servicios de transporte urbano en Lima - Callao y principales ciudades del país, a través de ATU y Municipalidades Provinciales, respectivamente; mediante la implementación de mecanismos concordantes con los planes de movilidad urbana sostenible y/o planes maestros de transporte urbano, propiciando la transición de servicios basados en autorizaciones a esquemas de contratos de concesión, así como realizando la modificación de normas que se requieran.

Formular o actualizar Planes de Movilidad Sostenible en concordancia con los Planes de Desarrollo Urbano, identificando los proyectos prioritarios de transporte, con la finalidad de implementar los sistemas integrados de transporte urbano, basados en modos de transporte masivo, como tranvía, BRT, BRS, corredores exclusivos, carriles preferentes, ciclovías, ciclo-parqueaderos y bicicleta pública; de acuerdo a las demandas de transporte en cada ciudad. Elaborar Planes Maestros de Transporte Urbano y/o Planes Reguladores de Rutas, en las principales ciudades del país, articulados con los Planes de Desarrollo Urbano.

Avanzar y apoyar en la ejecución de los proyectos dirigidos a la creación de Sistemas Integrados de Transporte Urbano, especialmente en la ciudad de Trujillo con el expediente técnico de "Construcción del Corredor Norte-Sur del Transporte Urbano y Rutas Complementarias en la ciudad de Trujillo, Provincia de Trujillo — La Libertad"; proyecto de transporte masivo del Corredor Troncal del Sistema Integrado de Transporte de Piura.

Acelerar los procesos de reforma del transporte urbano que actualmente se implementan en las ciudades del país, especialmente en Lima y Callao, Arequipa, Trujillo y Piura, e iniciarlas en las ciudades con elevados niveles de problemática, como Cusco, Chiclayo, Iquitos, Huancayo y otras.

Fortalecer los procesos de fiscalización eficiente de los servicios de transporte urbano en Lima – Callao y principales ciudades; mediante la dotación de los recursos necesarios y la utilización de tecnología y procedimientos adecuados. Desarrollar acciones para reducir la siniestralidad en la operación del transporte urbano, concordantes con las planteadas en la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial, que conduce el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Formular y ejecutar un plan de mejora del tránsito urbano en Lima Callao y en otras ciudades seleccionadas, considerando las inversiones en infraestructura semafórica y sistemas inteligentes de gestión de tráfico, en coordinación con los entes competentes.

Implementar un sistema de información sobre las principales variables del transporte urbano, que permitan la construcción de indicadores para medir la implementación y resultados de la ejecución de la PNTU; tarea que sería posible de realizar a través de un observatorio del transporte urbano.

Avanzar en la preparación del proyecto de Ley de Movilidad Urbana Sostenible, en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; e impulsar su aprobación.

Formular una propuesta de Política de Subsidios al transporte urbano, de alcance nacional.

Implementar una política de integración tarifaria y definición de subsidios para las ciudades que inicien procesos de reforma del transporte urbano, adecuados en el marco de los planes de movilidad urbana sostenible.

Realización de eventos de capacitación dirigidos a los funcionarios de los gobiernos locales responsables de la administración del transporte urbano; y a los operadores de las empresas que brindan servicios de transporte público urbanos.

Continuar con el fortalecimiento de la articulación con gobiernos locales para contribuir al cumplimiento de los PMUS aprobados e impulsar la elaboración de instrumentos de planificación.

Continuar con la cooperación técnica y/o financiera internacional para el desarrollo de estudios estratégicos y/o proyectos de inversión que contribuyan a la implementación de SIT.

Institucionalizar los instrumentos técnicos aprobados a nivel local, es indispensable asegurar que los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y otros instrumentos, una vez formulados, sean aprobados formalmente e incorporados al marco normativo local, con asignación presupuestal para su ejecución progresiva.

-o-

ANEXO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN TRANSPORTE URBANO - AÑO 2024
(En soles)

Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,054,047,035	2,368,384,501	2,346,228,727	99.1
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU	1,140,015,110	1,109,613,823	1,094,209,026	98.6
TOTAL	2,194,062,145	3,477,998,324	3,440,437,753	98.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
(En soles)

Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2115072: CONCESIONES FERROVIARIAS	569,212,206	634,791,627	634,791,626	100.0
2233850: CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	484,000,916	1,615,188,125	1,593,796,077	98.7
3000001: ACCIONES COMUNES	833,913	5,528,954	4,765,229	86.2
3000842: SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO OPERATIVO Y CON MANTENIMIENTO	0	112,875,795	112,875,795	100.0
TOTAL	**1,054,047,035**	**2,368,384,501**	**2,346,228,727**	**99.1**

PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU
(En soles)

Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2015914: PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO	0	2,426,398	2,273,230	93.7
2115072: CONCESIONES FERROVIARIAS	320,761,335	308,448,680	308,033,823	99.9
2233850: CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	21,272,262	73,143,008	62,632,135	85.6
2247812: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN LA PLAZA 2 DE MAYO Y EL JIRON QUILCA (TRAMO AV. A. UGARTE - AV. GARCILASO DE LA VEGA), DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	0	1,031,804	1,004,492	97.4
2253275: INSTALACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD POR CABLE-TELEFERICO, EN LOS CERROS DE EL AGUSTINO Y CATALINA HUANCA, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA	252,000	48,743	39,506	81.1
2257430: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE LA LINEA 1 DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	0	560,103	560,103	100.0
2266684: INSTALACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD POR CABLE-TELEFERICO, QUE CONECTE LOS DISTRITOS DE INDEPENDENCIA Y SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA DE LIMA	252,000	144,677	135,440	93.6
2300242: CREACION DE LA LINEA 3 DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	21,362,256	17,610,429	82.4
2338387: CREACION DE LA LINEA 4 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	27,637	27,636	100.0
3000001: ACCIONES COMUNES	385,105,310	227,368,030	226,839,751	99.8
3000842: SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO OPERATIVO Y CON MANTENIMIENTO	412,372,203	475,052,487	475,052,480	100.0
TOTAL	**1,140,015,110**	**1,109,613,823**	**1,094,209,026**	**98.6**